



1 Siendo las 11:00 once horas del viernes 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil  
2 veintiuno, de forma no presencial, a través de la plataforma Zoom, bajo la  
3 presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y  
4 Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia  
5 Ramos Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General  
6 Universitario, dio inicio la primera sesión extraordinaria del Consejo General  
7 Universitario CGU2021-E1, estando reunidas las siguientes autoridades y  
8 representantes que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus**  
9 **Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar, Rectora del  
10 Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del  
11 Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc  
12 Sandoval Salazar, representante titular del personal académico y Estefany  
13 Guadalupe Banda Machuca, representante titular de los estudiantes. De la  
14 División de Ciencias Sociales y Administrativas: doctor Roberto Rodríguez  
15 Venegas, Director de la División; José Roberto Castro Gasca, representante  
16 titular del personal académico y Eustaquio Guillen González, representante  
17 titular de los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús  
18 Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De la División de Arquitectura, Arte  
19 y Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de la División; maestro  
20 David Rincón Ávila, representante titular del personal académico y Alejandro  
21 Flores Sámano, representante titular de los estudiantes. De la División de  
22 Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López,  
23 Directora de la División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular  
24 del personal académico y Erick Elías Valdez González, representante suplente  
25 de los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín  
26 Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez  
27 Castro, representante titular del personal académico y Sophia Kornhauser  
28 Aburto, representante titular de los estudiantes. De la División de Ciencias  
29 Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel Hernández Fuentes, Director de  
30 la División; doctora Anel Gonzáles Ontiveros, representante titular de personal  
31 académico y Ana Vianey Hernández Saavedra, representante titular de los  
32 estudiantes. De la División de Derecho Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez  
33 Alonso, Director de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,  
34 representante titular del personal académico y Eduardo Garay Maldonado,  
35 representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor  
36 Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez,  
37 representante titular del personal académico y Mariana Ramírez Camarillo,  
38 representante titular de los estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:**



39 doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De la División de Ciencias  
40 de la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar, Director de la División; doctora Adriana  
41 Saldaña Robles, representante titular del personal académico y Daniela Bravo  
42 Negrete, representante titular de los estudiantes. De la División de Ingenierías:  
43 doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la división; doctor Víctor Hugo  
44 Jiménez Arredondo, representante titular del personal académico y Yareli  
45 Vianey Bravo Cuevas, representante titular de los estudiantes. **Del Campus León:**  
46 doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de  
47 la Salud: doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División; doctora Gloria  
48 Barbosa Sabanero, representante suplente del personal académico y  
49 Maximiliano Enrique Murillo, representante titular de los estudiantes. De la  
50 División de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director  
51 de la División; doctora Argelia Bernal Bautista, representante titular del personal  
52 académico y Jorge Luis Vázquez Cervantes, representante titular de los  
53 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío  
54 Magali Barbosa Piza, Directora de la División; doctora Vanessa Freitag,  
55 representante titular del personal académico y María Fernanda Castro Gómez,  
56 representante titular de los estudiantes. Del Colegio del Nivel Medio Superior:  
57 doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior;  
58 doctor Juan Antonio Sánchez Marqués, representante titular del personal  
59 académico; doctor Víctor Hugo González Torres, representante titular del  
60 personal académico; doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante  
61 titular del personal académico; \*\*\*\*\* , representante titular de los  
62 estudiantes; \*\*\*\*\* , representante titular de los estudiantes y  
63 \*\*\*\*\* , representante titular de los estudiantes. **Representante titular del**  
64 **personal administrativo:** María del Carmen Arenas Flores.

65 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

66 **ORDEN DEL DÍA:**

- 67 1. Lista de presentes.
- 68 2. Declaración de quórum legal.
- 69 3. Honores al estandarte universitario.
- 70 4. Elección de integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.
- 71 4.1 Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la  
72 Comisión Especial para organizar el proceso de designación de cuatro  
73 integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato  
74 para el periodo 2021-2023, con lo fundamentado en el artículo 46, primer



75 párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
76 Guanajuato.

77 **4.2** Elección de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la  
78 Universidad de Guanajuato para el periodo 2021-2023, con fundamento en  
79 los artículos 16, fracción XIII, y 17, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la  
80 Universidad de Guanajuato.

81 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

82 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el  
83 Presidente verificó con la Secretaria si, de acuerdo con la lista de asistencia,  
84 había quórum para sesionar. La Secretaria dio fe de la participación de 51  
85 cincuenta y uno de los 52 cincuenta y dos integrantes que actualmente  
86 componen este órgano de gobierno.

87 **Punto 3. Honores al estandarte universitario.**

88 A continuación, se invitó a los presentes a rendir honores al Estandarte  
89 Universitario.

90 **Toma de protesta**

91 El Presidente tomó protesta como integrante de este máximo órgano de  
92 gobierno al doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante titular del  
93 personal académico de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del  
94 Campus Celaya-Salvatierra; al maestro José Roberto Castro Gasca, representante  
95 titular del personal académico de la División de Ciencias Sociales y  
96 Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra; la doctora Gloria Barbosa  
97 Sabanero, representante suplente del personal académico de la División de  
98 Ciencias de la Salud del Campus León; y Estefany Guadalupe Banda Machuca,  
99 representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e  
100 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra.

101 **Punto 4. Elección de integrantes de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.**

102 Para el desahogo de este punto, el Presidente, a manera de contexto, mencionó  
103 que una de las atribuciones de la Junta Directiva como órgano de gobierno es la  
104 designación de Autoridades Ejecutivas y que se integra por once miembros,  
105 ocho de los cuales son internos y tres externos a la Universidad, con  
106 nombramientos que expiran cada dos años. En este sentido, mencionó que se  
107 tienen cuatro nombramientos por vencer y, en consecuencia, anteriormente el



108 Consejo General Universitario integró una Comisión Especial responsable de  
109 conducir el desarrollo de este proceso de designación, lo anterior encuentra su  
110 fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica de la  
111 Universidad de Guanajuato.

112 **Subpunto 4.1. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
113 **Comisión Especial para organizar el proceso de designación de cuatro**  
114 **integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para**  
115 **el periodo 2021-2023, con lo fundamentado en el artículo 46, primer párrafo y**  
116 **fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.**

117 A continuación, para el desahogo del presente, el Presidente cedió el uso de la  
118 voz a la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de  
119 Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato y Secretaria de  
120 esta Comisión Especial, para que diera lectura del dictamen de la Comisión  
121 Especial para la Designación de cuatro Integrantes Internos de la Junta Directiva  
122 de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2021-2023, que obra en la  
123 carpeta correspondiente y que a la letra dice:

124 Consejo General Universitario  
125 Dictamen de la Comisión Especial para la Designación de cuatro Integrantes Internos de la  
126 Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2021-2023.

127 **HONORABLE CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

128 **PRESENTE**

129 Con fundamento en lo dispuesto por artículo 46, fracción I, del Estatuto Orgánico de la  
130 Universidad de Guanajuato, la Comisión Especial para organizar el  
131 proceso de designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva para el periodo  
132 2021-2023, rinde ante el Pleno del Consejo General Universitario el presente dictamen, al tenor  
133 de los siguientes:

134 **ANTECEDENTES**

135 **PRIMERO.** De conformidad con lo establecido por el artículo 16, fracción XIII, de la Ley Orgánica  
136 de la Universidad de Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario designar y, en su  
137 caso, remover por falta grave, que calificará el propio Consejo General Universitario, a los  
138 integrantes de la Junta Directiva, del Patronato y del órgano defensor de los derechos  
139 académicos de alumnos y profesores.

140 **SEGUNDO.** Corresponde también al Consejo General Universitario, según lo establece la  
141 fracción XVIII del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, integrar y  
142 asignar la Comisión de Vigilancia y las demás comisiones que estime necesarias para el  
143 cumplimiento de las funciones de la Universidad.

144 **TERCERO.** Ante la proximidad de la fecha de conclusión del cargo de la maestra Martha Leticia  
145 Velázquez Morales, el maestro Sergio Jesús Ortega Mereles, el ingeniero Carlos Arnold Ojeda y,  
146 el licenciado Andrés Guardado Santoyo, como integrantes internos de la Junta Directiva de la  
147 Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario, mediante el acuerdo CGU2020-



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2021- E1  
Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de enero de 2021

148 O4-08, del 19 de noviembre de 2020, integró esta Comisión Especial, cuyo propósito es  
149 organizar el proceso para la designación de quienes cubrirán esas próximas vacantes, con los  
150 consejeros siguientes:

- 151 • Dra. Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de Ciencias  
152 Económico-Administrativas, del Campus Guanajuato;
- 153 • Dr. José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías, del  
154 Campus Irapuato-Salamanca;
- 155 • Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar, representante del personal académico de la  
156 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, del Campus Celaya-Salvatierra;
- 157 • Mtra. Ma. de Lourdes Espinoza Díaz, representante del personal académico del  
158 Colegio del Nivel Medio Superior;
- 159 • Ian Eduardo Montero Martínez, representante de los estudiantes de la División de  
160 Ciencias de la Salud e Ingenierías; y
- 161 • \*\*\*\*\*\*, representante de los estudiantes del Colegio del Nivel Medio  
162 Superior.

163 **CUARTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 46 del Estatuto  
164 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, corresponde a las comisiones rendir ante el órgano  
165 que los constituyó los dictámenes, en la forma y en los términos que les hayan sido fijados.

166 **PROCEDIMIENTO:**

167 **PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27, último párrafo, en relación con el  
168 artículo 50, primer párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el 10 de  
169 diciembre de 2020 se reunieron los integrantes de la Comisión Especial con la participación de  
170 7 de 7 integrantes que la conforman.

171 **SEGUNDO.** El orden del día de la sesión fue el siguiente:

- 172 1. Lista de presentes.
- 173 2. Declaración del quórum legal.
- 174 3. Elección de una Secretaria o Secretario de la Comisión.
- 175 4. Instalación de la comisión especial para organizar el proceso de designación de cuatro  
176 integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2021-  
177 2023 conforme al artículo 49, segundo párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
178 Guanajuato
- 179 5. Elaboración del programa de actividades.
- 180 6. Elaboración de la convocatoria para organizar el proceso de designación de cuatro  
181 integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato para el periodo 2021-  
182 2023.

183 **TERCERO.** La Comisión Especial elaboró el programa de actividades para el proceso de  
184 designación de integrantes de la Junta Directiva, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Jueves 10 de diciembre de 2020.	La Comisión Especial se declara en sesión permanente y elabora la convocatoria a publicar.
Lunes 14 de diciembre de 2020.	Publicación y difusión de la convocatoria.
Del lunes 11 al viernes 15 de enero de 2021.	Registro de aspirantes.
Lunes 18 de enero de 2021.	Sesión de la Comisión Especial para analizar el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes registrados.  Notificación a los aspirantes de la fecha, hora y mecánica de la entrevista.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2021- E1  
Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de enero de 2021

Jueves 21 y viernes 22 de enero de 2021.	Entrevistas a los aspirantes cuyo registro haya sido procedente.  Elaboración del dictamen para el Consejo General Universitario.
Viernes 29 de enero de 2021.	Sesión extraordinaria del Consejo General Universitario para la designación de integrantes de la Junta Directiva
Lunes 01 de febrero de 2021.	Entran en funciones los nuevos miembros designados para la Junta Directiva
Viernes 26 de febrero de 2021.	Toma de protesta de los nuevos miembros de la Junta Directiva en Sesión Ordinaria del Consejo General Universitario

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

**CUARTO.** La Comisión Especial designó por unanimidad de votos a la doctora Claudia Susana Gómez López como Secretaria de la Comisión, procediendo a elaborar la convocatoria para el proceso de designación de los integrantes de la Junta Directiva, la cual fue aprobada por unanimidad de votos ordenándose su publicación por los medios institucionales que se tuvieran al alcance y la cual a la letra establece:

**CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE CUATRO INTEGRANTES INTERNOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2023**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones I y II, 16, fracción XIII, y 17, primer párrafo, de la Ley Orgánica, los artículos 10, 44, 45, 46, fracción I, y 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico, así como por el artículo 3, del Reglamento de la Junta Directiva, todos de la Universidad de Guanajuato, y

CONSIDERANDO

Que la autonomía de gobierno establecida por la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Guanajuato, mediante el Decreto Legislativo No. 71, publicado el 15 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, implica el ejercicio consciente, responsable y razonado de la libertad para integrar los órganos de gobierno de la Universidad de Guanajuato; y que está por concluir la vigencia del cargo de cuatro integrantes internos de los once que conforman la Junta Directiva; el Consejo General Universitario, por medio de su Comisión Especial para la designación de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.

CONVOCA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATAS O CANDIDATOS PARA INTEGRAR LA JUNTA DIRECTIVA

Con base en los requisitos señalados en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, mismos que podrán registrarse conforme a las siguientes

BASES

PARA EL REGISTRO

Primera. Conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, para ser integrante de la Junta Directiva se requiere:

1. Contar con grado universitario de nivel superior;
2. Ser persona honorable y tener conocimiento de la realidad educativa nacional e internacional y de los proyectos de la Universidad; y
3. No desempeñar ni ser candidata o candidato a ningún cargo de elección popular, directa o indirecta, ni persona dirigente de partido político, ni persona ministro de culto religioso, a menos que se haya separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de su designación.

Segunda. Para realizar el registro deberá contar en formato digital con la siguiente documentación, en este orden:

1. Solicitud de registro en la que se expresen los motivos de la postulación.
2. En caso de ser postulada o postulado por otras personas, manifestación de la persona propuesta declarando que acepta la postulación y los términos de la presente convocatoria.
3. Curriculum Vitae actualizado de la persona aspirante en dos versiones: una resumida en máximo tres páginas y la otra extensa debidamente documentada.
4. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de no desempeñar, ni ser candidata o candidato a cargo alguno de elección popular, directa o indirecta, ni dirigente de partido político, ni ministro de culto religioso, a menos que se haya separado definitivamente del cargo seis meses antes del día de su designación.
5. Copia del documento oficial que avale grado universitario de nivel superior.

Las personas aspirantes deberán proporcionar una dirección de correo electrónico, el cual será considerado como medio oficial de comunicación, además de un número telefónico.

En relación con los numerales 3 y 5 a las personas que actualmente conforman este órgano de gobierno y desean participar en esta convocatoria, no se les solicitarán estos requisitos nuevamente de acuerdo con lo dispuesto por el acuerdo que simplifica trámites administrativos para realizar gestiones internas por parte del personal académico, emitido por el Rector General y publicado en la Gaceta Universitaria el día 16 de agosto de 2016, a menos que deseen hacer una actualización de su información, en cuyo caso se enviará al correo electrónico señalado junto con el resto de requisitos.



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2021- E1  
Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de enero de 2021

DEL PROCEDIMIENTO

Tercera. Las propuestas deberán dirigirse a la Comisión Especial y enviarse al correo electrónico [secretariageneral@ugto.mx](mailto:secretariageneral@ugto.mx), durante el periodo comprendido del lunes 11 y hasta el viernes 15 de enero de 2021 a las 15:00 horas.

Cuarta. Una vez recibida la solicitud de registro, la Secretaría General proporcionará debida constancia de recepción de documentos a las personas aspirantes.

Al cierre del periodo de registro, la Comisión Especial verificará el cumplimiento de los requisitos y los documentos recibidos en la solicitud de registro de las personas aspirantes para los efectos del artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato y resolverá sobre la procedencia o improcedencia del registro, comunicando su determinación a las personas interesadas.

Quinta. La Comisión Especial entrevistará a las personas aspirantes cuya propuesta se declare procedente entre el jueves 21 y el viernes 22 de enero de 2021, quienes deberán considerar disponibilidad entre las 10:00 y las 15:00 horas. La Comisión Especial informará vía correo electrónico el horario y la mecánica de la entrevista a quienes su registro resulte procedente.

Sexta. Con atención a lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, los perfiles de las personas aspirantes registradas serán analizados por la Comisión Especial; misma que presentará su dictamen ante el pleno del Consejo General Universitario, instancia que resolverá lo conducente, a fin de designar a cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato.

Séptima. La designación por parte del Consejo General Universitario de las cuatro personas internas como integrantes de la Junta Directiva se llevará a cabo por votación y se elegirá a aquellas personas que reciban el mayor número de votos.

Octava. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial o, en su caso, por el Consejo General Universitario en el ámbito de sus respectivas competencias.

Atentamente

"La verdad os hará libres"

Guanajuato, Guanajuato, a los 14 días del mes de diciembre de 2020.

**LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE CUATRO INTEGRANTES INTERNOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2021-2023**

**QUINTO.** De conformidad con los acuerdos adoptados por la Comisión Especial, la convocatoria fue publicada el 14 de diciembre de 2020 y el registro de los aspirantes se llevó a cabo del 11 al 15 de enero de 2021, recibándose seis registros.

**SEXTO.** Conforme al programa acordado, la Comisión Especial continuó con su sesión permanente, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, último párrafo, del Estatuto Orgánico, el 18 de enero de 2021, se desahogó el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal.
3. Análisis de los expedientes de los aspirantes registrados, para verificar el cumplimiento de los requisitos y definir la procedencia o improcedencia de las candidaturas.
4. Programación de las entrevistas a los aspirantes para integrar la Junta Directiva de la Universidad y establecimiento de la mecánica para llevar a cabo las entrevistas.

**SEPTIMO.** Atendiendo al orden del día, la doctora Cecilia Ramos Estrada dio cuenta de las seis solicitudes de registros que se recibieron las cuales corresponden a:

1. Lic. Andrés Guardado Santoyo
2. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga
3. Mtro. Víctor Muro Salinas
4. Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles
5. Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales
6. Dr. Mario Ávila Rodríguez

Una vez dada cuenta de la recepción de los seis registros, se acordó por los integrantes de la Comisión que se revisaran los expedientes para verificar el cumplimiento de los requisitos formales, y posteriormente proceder a la validación en su conjunto.

**OCTAVO.** Una vez revisados los seis expedientes, los comisionados expusieron sus comentarios al respecto y se procedió a votar sobre la procedencia de las candidaturas, aprobándose por unanimidad de votos la candidatura de:



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2021- E1  
Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario  
celebrada el viernes 29 de enero de 2021

- 288 1. Lic. Andrés Guardado Santoyo  
289 2. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga  
290 3. Mtro. Víctor Muro Salinas  
291 4. Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles  
292 5. Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales  
293 6. Dr. Mario Ávila Rodríguez  
294 **NOVENO.** En seguimiento al orden del día, en concreto al punto cuarto, se acordó programar las  
295 entrevistas el 21 de enero de 2021 a partir de las 9:40 horas a través de la plataforma Zoom, en el  
296 siguiente orden:

Lic. Andrés Guardado Santoyo	10:00 horas
Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga	10:30 horas
Mtro. Víctor Muro Salinas	11:00 horas
Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles	11:30 horas
Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales	12:00 horas
Dr. Mario Ávila Rodríguez	12:30 horas

- 297  
298 **DÉCIMO.** De conformidad con la programación acordada por la Comisión Especial, ésta se  
299 reunió el 21 enero de 2021. La sesión fue presidida por la doctora Cecilia Ramos  
300 Estrada, Secretaria General y el orden del día fue el siguiente:  
301 1. Lista de presentes.  
302 2. Declaración del quórum legal.  
303 3. Entrevistas a los candidatos para integrar la Junta Directiva de la Universidad.  
304 4. Elaboración del dictamen que será presentado al Consejo General Universitario,  
305 relativo a la propuesta de candidatos a integrar la Junta Directiva de la Universidad;  
306 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Estatuto Orgánico  
307 de la Universidad de Guanajuato.

- 308  
309 **DÉCIMO PRIMERO.** En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Secretaria de la  
310 Comisión Especial verificó la lista de presentes, pudiendo constatar la presencia de  
311 la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General, en representación del doctor Luis Felipe  
312 Guerrero Agripino, Rector General y Presidente de la Comisión, la doctora Claudia Susana  
313 Gómez López, Directora de la División de Ciencias Económico Administrativas, del Campus  
314 Guanajuato; el doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías, del  
315 Campus Irapuato-Salamanca; el estudiante Ian Eduardo Montero Martínez, representante de los  
316 estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; y la estudiante \*\*\*\*\*,  
317 representante de los estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior.

- 318 **DÉCIMO SEGUNDO.** En atención al tercer punto del orden del día, se acordó la siguiente  
319 mecánica para realizar las entrevistas:  
320 El aspirante dispondrá de 20 minutos para exponer y ser cuestionado sobre su conocimiento de  
321 la realidad educativa nacional e internacional y de los proyectos de la Universidad conforme a  
322 lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Universidad.





323 **DÉCIMO TERCERO.** En seguimiento al punto tercero del orden del día, se procedió a entrevistar  
324 a los seis candidatos conforme al horario establecido por la Comisión, sin que se registraran  
325 incidencias.

326 **DÉCIMO CUARTO.** Finalmente, en el punto cuatro se procedió a la deliberación sobre las  
327 entrevistas y la adopción de acuerdos para la elaboración del dictamen que se presentará al  
328 Consejo General Universitario.

329 **CONSIDERACIONES:**

330 **PRIMERA.** Los seis candidatos se registraron en tiempo y forma de acuerdo con la convocatoria  
331 emitida por la propia Comisión.

332 **SEGUNDA.** Del análisis de la documentación presentada se desprende que los seis candidatos  
333 satisfacen los requisitos formales establecidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la  
334 Universidad y en la base segunda de la convocatoria.

335 **TERCERA.** La entrevista realizada a cada uno de los candidatos versó acerca de tres grandes  
336 temas, la situación mundial, nacional y estatal de la educación superior, la prospectiva de  
337 planeación de la Universidad de Guanajuato, así como las particularidades del sistema educativo  
338 e institucional de la Universidad de Guanajuato. De este ejercicio se desprende que los  
339 candidatos tienen conocimiento de la realidad educativa nacional e internacional y de los  
340 proyectos de la Universidad, así como de las funciones de la Junta Directiva.

341 Conforme a lo anteriormente expuesto, la Comisión Especial emite el siguiente

342 **DICTAMEN:**

343 **Único.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracciones XIII y XVIII, y 17 de la Ley  
344 Orgánica; 44, 46, fracción I, y 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
345 Guanajuato, así como en el análisis de la documentación presentada por las y los candidatos, la  
346 Comisión Especial considera que la maestra Martha Leticia Velázquez Morales, el  
347 maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga, el maestro Víctor Muro Salinas, el maestro Sergio Jesús  
348 Ortega Mereles, el doctor Mario Ávila Rodríguez y el licenciado Andrés Guardado  
349 Santoyo, cumplen con los requisitos formales para ser integrante de la Junta Directiva.

350 Atentamente,

351 "La verdad os hará libres"

352 Guanajuato, Guanajuato, a 21 de enero de 2021

353

354 Dra. Claudia Susana Gómez López

355 Secretaria de la Comisión Especial

356 A continuación, el Presidente puso a consideración de las consejeras  
357 y consejeros el dictamen correspondiente y al no presentarse comentario  
358 alguno, fue aprobado por unanimidad de votos.

359 **CGU2021-E1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
360 XIX, de la Ley Orgánica; y 46, párrafo primero y fracción I, del  
361 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
362 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó  
363 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión  
364 Especial para organizar el proceso de designación de cuatro



365 integrantes internos de la Junta Directiva de la Universidad de  
366 Guanajuato para el periodo 2021-2023, en el cual se propuso  
367 al Consejo General Universitario las candidaturas de la  
368 maestra Martha Leticia Velázquez Morales, el maestro Rafael  
369 Octavio Romo Aguiñaga, el maestro Víctor Luis Muro Salinas,  
370 el maestro Sergio Jesús Ortega Mereles, el doctor Mario Ávila  
371 Rodríguez y el licenciado Andrés Guardado Santoyo; toda vez  
372 que la candidata y los cinco candidatos cumplen con los  
373 requisitos formales que establece la Ley Orgánica de la  
374 Universidad de Guanajuato para ser considerados como  
375 integrantes de este órgano de gobierno.

376 **Subpunto 4.2 Elección de cuatro integrantes internos de la Junta Directiva de**  
377 **la Universidad de Guanajuato para el periodo 2021-2023, con fundamento en**  
378 **los artículos 16, fracción XIII, Y 17, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la**  
379 **Universidad de Guanajuato.**

380 A continuación, el Presidente mencionó que, de acuerdo con el dictamen  
381 anterior, existen seis candidaturas que reúnen los requisitos formales para  
382 integrar a la Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato y que de esas seis  
383 se procederá a designar a cuatro, esto de acuerdo con las vacantes existentes.

384 Antes de llevar a cabo la elección correspondiente, el Presidente abrió un  
385 espacio para que los integrantes del Pleno hicieran sus intervenciones,  
386 registrándose así la intervención de la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz Aguilar,  
387 Rectora del Campus Celaya-Salvatierra, quien en uso de la voz exhortó y apoyó  
388 la candidatura del maestro Víctor Luis Muro Salinas, profesor del Campus  
389 Celaya-Salvatierra, quien cuenta con una gran trayectoria de veintiséis años,  
390 además de que siempre ha contado con diferentes organizaciones sociales y  
391 empresariales, lo que le permite tener una visión más amplia sobre el contexto  
392 educativo e institucional. En este mismo sentido, el doctor Roberto Rodríguez  
393 Venegas, Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del  
394 Campus Celaya-Salvatierra, en uso de la voz, externó su apoyo al maestro Víctor  
395 Luis Muro Salinas, ya que cuenta con los méritos suficientes, dijo, en cuanto al  
396 trabajo colegiado, proyectos y conocimiento de la realidad universitaria.

397 Asimismo, la doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División de  
398 Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, en uso de la voz,  
399 manifestó su opinión sobre dos candidatos: maestro Rafael Octavio Romo  
400 Aguiñaga y el maestro Víctor Luis Muro Salinas, quienes, dijo, han demostrado



401 su probidad, compromiso y su preocupación por que la Universidad de  
402 Guanajuato siga creciendo y consolidándose, por lo cual exhortó al Pleno  
403 considerar la elección de los candidatos antes mencionados. Asimismo, el  
404 doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de la División de Ingenierías del  
405 Campus Guanajuato, manifestó que considera que estos candidatos son idóneos  
406 para formar parte de la Junta Directiva, dado que son personas responsables,  
407 honorables, tienen una excelente trayectoria académica, cuentan con un amplio  
408 conocimiento sobre la realidad institucional y siempre han mostrado  
409 disponibilidad con todos los asuntos que refieren a la Universidad.

410 A continuación, se registró la participación del doctor Eduardo Pérez Alonso,  
411 Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato,  
412 quien en uso de la voz, invitó a los integrantes de Pleno a votar por las  
413 nominaciones del maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga y del maestro Víctor  
414 Luis Muro Salinas, en virtud de ser personas que han demostrado mucho  
415 compromiso, altas miras universitarias, gran formación académica, conocimiento  
416 de la realidad institucional y por la honradez que han demostrado en sus cargos  
417 anteriores.

418 Enseguida el Presidente cedió el uso de la voz a la doctora Gloria Cardona  
419 Benavides, Directora de la División de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus  
420 Guanajuato, quien se unió a las manifestaciones realizadas sobre los candidatos,  
421 mencionando que el maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga y el maestro Víctor  
422 Luis Muro Salinas, por su gran labor durante sus diferentes cargos, han tenido  
423 compromiso y entrega por esta institución, amplio conocimiento de la  
424 normatividad y una excelente formación académica. También el doctor J.  
425 Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior, se sumó a  
426 las opiniones sobre el maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga y el maestro  
427 Víctor Luis Muro Salinas, porque han hecho una gran labor en los órganos de  
428 gobierno, por su conocimiento de la realidad institucional, su actuar y su  
429 conducta ética acorde con los valores institucionales. En ese mismo sentido, el  
430 doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División de Ciencias e  
431 Ingenierías del Campus León, manifestó su apoyo por la candidatura del maestro  
432 Víctor Luis Muro Salinas.

433 Posteriormente, el Presidente cedió el uso de la voz al doctor Leandro Eduardo  
434 Astrain Bañuelos, representante titular del personal académico de la División de  
435 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato, quien manifestó su apoyo  
436 sobre las candidaturas de la maestra Martha Leticia Velázquez Morales y el



437 maestro Sergio Jesús Ortega Mereles, ya que le parece que son dos distinguidos  
438 universitarios, con una trayectoria admirable y considera que van a enriquecer el  
439 trabajo de este órgano de gobierno. Enseguida, se registró la participación de la  
440 doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus  
441 Guanajuato, quien en uso de la voz comentó que es un gusto contar con  
442 candidatos de tan alto nivel y participando en un proceso democrático y  
443 transparente; asimismo, hizo propias las palabras tan elocuentes de todos los  
444 que le antecedieron en la palabra sobre el candidato maestro Rafael Octavio  
445 Romo Aguiñaga, quien es un universitario impecable, una persona tan  
446 inteligente, entusiasta y con una enorme probidad y, en ese mismo sentido,  
447 externó su apoyo respecto a la candidatura del maestro Víctor Luis Muro Salinas.

448 Para finalizar las intervenciones, el Presidente le cedió el uso de la voz al doctor  
449 José Amparo Andrade Lucio, Director de la División de Ingenierías, del Campus  
450 Irapuato-Salamanca, quien extendió su agradecimiento a los integrantes de la  
451 Comisión Especial por su disposición, trabajo comprometido, responsabilidad y,  
452 sobre todo, por la relevancia que tiene este proceso.

453 A continuación, el Presidente puso a consideración de las consejeras  
454 y consejeros la propuesta correspondiente, aclarando que, de las seis  
455 candidaturas, sólo podían votar por cuatro debido al número de vacantes de la  
456 Junta Directiva de la Universidad de Guanajuato, para lo cual, la Secretaria  
457 registró los siguientes votos de los integrantes presentes en ese momento para  
458 votar: por la maestra Martha Leticia Velázquez Morales se registraron 45 de 49  
459 votos; por el maestro Rafael Octavio Romo Aguiñaga, 48 de 49 votos; por el  
460 maestro Víctor Luis Muro Salinas, 47 de 49 votos; por el maestro Sergio Jesús  
461 Ortega Mereles, 40 de 49 votos; por el doctor Mario Ávila Rodríguez, 12 votos de  
462 49 y por el licenciado Andrés Guardado Santoyo, 4 de 49 votos.

463 **CGU2021-E1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción  
464 XIII, y 17, párrafo primero, de la Ley Orgánica de la Universidad  
465 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario  
466 eligió integrantes internos de la Junta Directiva de la  
467 Universidad de Guanajuato a:

- 468 1. Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales;
- 469 2. Mtro. Rafael Octavio Romo Aguiñaga;
- 470 3. Mtro. Víctor Luis Muro Salinas; y



- 471 4. Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles.
- 472 Quienes comenzarán sus funciones como integrantes de este  
473 órgano de gobierno durante el periodo comprendido del 1 de  
474 febrero de 2021 y hasta 27 el 31 de enero de 2023.
- 475 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la primera sesión  
476 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2021-E1, siendo  
477 las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día de su inicio.
- 478 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 29 de enero de 2021.- La Secretaria  
479 del Consejo General Universitario, **Doctora Cecilia Ramos Estrada**. - Rúbrica.
- 480 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA  
481 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO  
482 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS  
483 ARTÍCULOS 79 y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA  
484 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
- 485 **CERTIFICA**
- 486 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y  
487 corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
488 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2021,**  
489 **aprobada por el Consejo General Universitario mediante Acuerdo CGU2021-O1-**  
490 **02, emitido en la primera sesión ordinaria del 18 de febrero de 2021. DOY FE.**